

Requisitos para el ingreso y operación en Puerto Bahía

Cartagena de Indias, 16 febrero 2026



Estimados conductores y empresas de transporte

En Puerto Bahía trabajamos diariamente para garantizar operaciones seguras, ordenadas y eficientes. Por eso, todas las personas y empresas de transporte que nos visitan deben cumplir con los siguientes requisitos durante su ingreso y permanencia en el terminal:



Documentación obligatoria:

- ✓ Licencia de conducción vigente y acorde al tipo de vehículo.
- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Documentos requeridos para la operación de cargue y/o descargue, según aplique: GUT, orden de cargue, manifiesto, reserva, remisión u otros soportes exigidos.



Condiciones de ingreso:

- ✓ Camisa manga larga.
- ✓ Pantalón largo sin rotos.
- ✓ Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la operación.
- ✓ Chaleco reflectivo dentro de la terminal.



Controles, comportamiento y operación:

- ✓ Permanecer únicamente en las áreas autorizadas dentro de la terminal.
- ✓ Cumplir los protocolos de ingreso a patios y bodegas.
- ✓ Acatar los puntos de control establecidos (enturnamiento, seguridad, entre otros).
- ✓ Cumplir los horarios asignados para cargue y/o descargue.
- ✓ En la Terminal de Líquidos, el proceso se canaliza a través de la empresa de Enturne.
- ✓ En la Terminal de Secos, anunciarse en enturnamiento con al menos 30 minutos de anticipación a la cita asignada.
- ✓ Reportar oportunamente cualquier novedad o situación irregular durante la operación.



Reglas de movilidad segura dentro de la terminal

- ✓ Realizar la revisión preoperacional antes de conducir.
- ✓ Nunca conducir bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- ✓ Usar siempre el cinturón de seguridad, tanto conductor como pasajeros.
- ✓ No exceder la velocidad máxima permitida: 20 km/h.
- ✓ No usar el celular mientras conduces.
- ✓ Respetar todas las señales de tránsito.
- ✓ Estacionarse únicamente en los lugares habilitados.
- ✓ Ceder el paso cuando corresponda, especialmente a peatones.
- ✓ Mirar a ambos lados antes de cruzar.
- ✓ No usar audífonos ni celular al caminar o conducir.
- ✓ Cruzar solo por pasos peatonales señalizados.